



La **Transferencia de Beneficios Electrónicos por la Pandemia (P-EBT, por sus siglas en inglés)** es un programa para ayudarle a comprar alimentos para su(s) hijo(s) que cumplen los requisitos para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido en una escuela que participa en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar (NSLP, por sus siglas en inglés) o en el Programa de Desayuno Escolar (SBP, por sus siglas en inglés). El P-EBT de verano amplía los beneficios durante los meses de verano posteriores a un año escolar durante el cual hubo una emergencia de salud pública de COVID-19.

Para recibir las beneficios P-EBT para el verano de 2023, los niños deben:

- Ser elegibles para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido bajo el Programa Nacional de Almuerzo Escolar (NSLP, por sus siglas en inglés) o del Programa de Desayuno Escolar (SBP, por sus siglas en inglés) como estudiantes en los grados K-12: o,
- Haber cumplido los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido durante el período de verano cubierto (sin incluir a los alumnos de nuevo ingreso en el Kindergarten del año escolar 2023-2024); o,
- **Asistir a una escuela que participe en la Provisión de Elegibilidad Comunitaria. (Daretown School)**

FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR COMIDAS ESCOLARES

Si su(s) hijo(s) no está(n) inscrito(s) en el programa de comidas escolares gratuitas o a precio reducido, tendrá(n) hasta la fecha indicada a continuación para presentar una solicitud en su escuela o para verificar su información en el archivo para ser elegible para el Verano 2023 P-EBT:

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA SOLICITUD:

SCSSSD Daretown School CEPNO Se necesitan solicitudes. Su estudiante será enviado si califica

¿CÓMO RECIBO LOS BENEFICIOS DEL P-EBT?

- La fecha en que recibirá los beneficios depende de cuándo la escuela de su(s) hijo(s) presente sus datos.
- Su escuela puede comenzar a presentar la información tan pronto como en junio y los primeros pagos pueden llegar a finales de junio de 2023.
- Todos los beneficios P-EBT de verano se pagarán a finales de septiembre de 2023.
- Si usted es beneficiario de SNAP, los beneficios se añadirán a su tarjeta Families First. Si usted no es

beneficiario de SNAP, sus beneficios serán emitidos a su tarjeta P-EBT emitida más recientemente. Si nunca recibió P-EBT, recibirá una nueva tarjeta por correo. Si necesita una tarjeta de sustitución, póngase en contacto con la oficina de servicios sociales de su condado.

- Visite la página de P-EBT en www.NJSNAP.gov para obtener información detallada sobre los pagos de P-EBT en verano y una lista de las juntas de servicios sociales del condado, donde puede obtener una tarjeta P-EBT de sustitución, en el caso que lo necesite.

¿CÓMO SE UTILIZA LA TARJETA?

Para la mayoría de los beneficiarios, los beneficios se añadirán a su tarjeta Families First o a su tarjeta P-EBT, emitida recientemente. Si nunca ha recibido beneficios P-EBT, se le enviará por correo una tarjeta P-EBT recargable, similar a una tarjeta bancaria con un PIN. Si necesita una tarjeta de sustitución, póngase en contacto con la oficina de servicios sociales de su condado. Encontrará una lista de las juntas de su condado en la página www.NJSNAP.gov.

Continúa en la siguiente página

¿CÓMO SE UTILIZA LA TARJETA? (continuación)

Puede usar su tarjeta P-EBT en cualquier tienda de comestibles o de conveniencia que acepte SNAP. Busque la imagen de EBT de SNAP o visite la página [Cómo usar sus beneficios en www.NJSNAP.gov](http://www.NJSNAP.gov) para obtener una lista de tiendas. Los beneficios P-EBT se pueden utilizar para comprar alimentos. Sin embargo, los alimentos preparados, como un pollo asado caliente o comidas calientes, no se pueden comprar con estos beneficios.

Para utilizar su tarjeta en la tienda:

- Deslice su tarjeta por la máquina y elija la opción FOOD.
- Introduzca su PIN.

¿QUÉ NECESITO SABER SOBRE P-EBT Y MI TARJETA?

Si recibe una nueva tarjeta P-EBT, debe activarla antes de utilizar sus beneficios llamando al 1-800-997-3333.

- Si olvidó su PIN o su tarjeta ha sido robada, dañada o se le ha perdido, puede cambiar su PIN o reportar problemas con su tarjeta en línea en www.NJFamiliesFirst.com, en la aplicación ConnectEBT o llamando al Servicio al Cliente de EBT de New Jersey al 1-800-997-3333.
- Puede revisar su saldo de P-EBT en línea en www.NJFamiliesFirst.com, en la aplicación ConnectEBT, llamando al servicio de atención al cliente de EBT de New Jersey al 1-800-997-3333 o consultando el último recibo de la tienda.
- Si no le interesa usar los beneficios de P-EBT, destruya su tarjeta o envíela por correo a la dirección que aparece en el reverso de la tarjeta.
- Sus beneficios P-EBT son intransferibles, lo que significa que no pueden ser utilizados por otra persona.
- Si necesita más información sobre los beneficios P-EBT, visite la página P-EBT en www.NJSNAP.gov.

TENGO PREGUNTAS SOBRE:

- Activar mi tarjeta
- Mi saldo de P-EBT
- Cambiar mi PIN
- Informar de una tarjeta perdida, robada o dañada

- Estado de asistencia de mi(s) hijo(s) utilizado para determinar la cantidad del beneficio
- Dirección de envío de la tarjeta
- La fecha de nacimiento de mi(s) hijo(s)

- Mis beneficios P-EBT y el estado de mi caso

- Una tarjeta P-EBT de sustitución (puede que haya que pagar un costo adicional para sustituirla).

¿CON QUIÉN DEBO PONERME EN CONTACTO?

Servicio de atención al cliente de la tarjeta EBT
Llamar al 1-800-997-3333

Llame a la escuela de su(s) hijo(s)

Preguntas frecuentes sobre P-EBT y la página de búsqueda de beneficios para padres
Visite www.NJSNAP.gov
Línea directa de P-EBT
Llame al 1-833-581-2214

Junta de Servicios Sociales del Condado
Visite www.NJSNAP.gov para obtener una lista por condado



Esta institución ofrece igualdad de oportunidades.
Departamento de Servicios Humanos de New Jersey
División del Desarrollo Familiar | 5/23